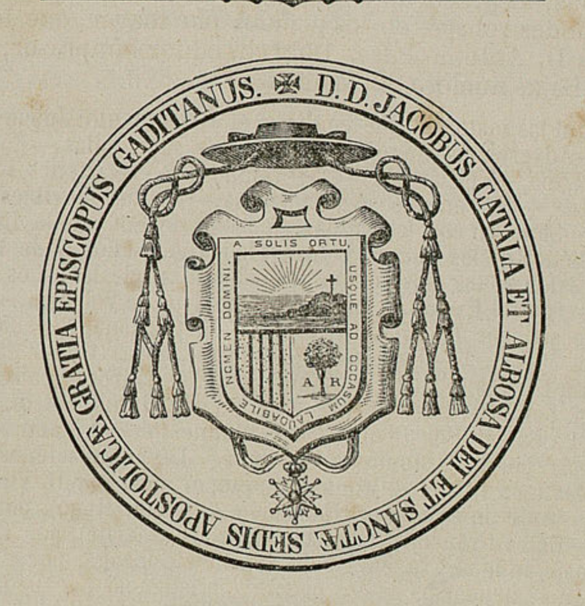
AÑO XXVII.

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LA

DIOCESIS

DE CADIZ.



CADIZ.

IMPRENTA DE LA REVISTA MÉDICA, DE D. FEDERICO JOLY,
CEBALLOS (ANTÈS BOMBA), NÚMERO I.

1880

AÑO XXVII. DOMINGO 11 DE ENERO DE 1880. NUMERO 568.

BOLETIN ECLESIASTICO
DE LA
DIOCESIS DE CADIZ.

Este Boletin no se publicará periódicamente, sino cuando á juicio de Ntro. Illmo. Prelado fuere necesario.

El precio de la suscricion será el mismo que ha venido satisfaciéndose desde que se estableció el Boletin; haciéndose efectivo luego que se hubiere publicado el número de ejemplares equivalente al de los Domingos de un mes.

AÑO SANTO EN SANTIAGO DE GALICIA.

OBISPADO DE CÁDIZ.

El Excmo. Cabildo de la S. A. M. I. de Santiago se ha servido remitirnos la comunicacion siguiente:

«Entre las singulares racias con que la Silla Apostólica enriqueció esta Santa Metropolitana Iglesia, depósito y urna del precioso cuerpo del *Apóstol Santiago* el mayor, Patrono y tutelar de las Españas, la más apreciable, y de nuestra mayor estimacion, es la que sin ejemplar mereció á la santidad del Sumo Pontífice Alejandro III; quien, en la era de 1179, confirmó por su Bula Apostólica la prerogativa concedida por sus grandes y dignos predecesores Calisto II, Eugenio III y Anastasio IV, de que fuesen *Años Santos* todos aquellos en que la festividad de nuestro Santo Apóstol se celebrase en Domingo, para que en todo aquel año, y en cualquier dia de él, se lograse en esta Santa Basílica el inmenso tesoro del Jubileo con las mismas gracias, prerogativas y extensiones, que se gana en las de dentro y extramuros de Roma en su Año Santo Romano, llenando así de espiritual consuelo á la multitud de peregrinos que de todo el Orbe Católico concurren á visitar este lugar Santo, desahogando en él los finísimos ardores de su devocion y voto, para edificacion y aumento de nuestra Sagrada Religion.

Y siendo de nuestro deber, siempre que ocurre este Jubileo, procurar su publicacion para bien de las almas y culto del

Santo Apóstol, ponemos en noticia de V. E. que el año proximo de 1880 lo es de *Jubileo Plenísimo* en este Apostólico Templo, principiando á franquearse el inestimable tesoro de gracias espirituales que V. E. verá por el adjunto ejemplar de la Bula de Alejandro III, desde las primeras vísperas de la Circuncision del Señor, último dia del corriente año, con la solemnísima y devota ceremonia de abrir la *Puerta Santa;* y suplicamos á V. E. se sirva mandarla publicar en esa Santa Iglesia, quedando en la confianza de que no sólo alentará V. E. y exhortará á los fieles al logro de tanto bien para sus almas, sino que su amor hácia nuestro Santo Patrono, entrañará con esta ocasion en ellos el que deben tenerle, y la gratitud que son obligados á conservarle por los multiplicados favores de su patrocinio; y esperamos que mandándonos dar V. E. aviso del recibo de ésta, se digne favorecernos con las órdenes de su mayor agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santiago nuestro Cabildo 7 de Diciembre de 1879.—*José M. Canosa*, Dean.—*Gregorio Iglesias*, Arcipreste.—*Luis Torre*, Arcediano.—Por los Sres. Dean y Cabildo de esta S. A. M. Iglesia del Señor Santiago, *Anselmo Villoria Alarcon.*—Excmo. Sr. Obispo de Cádiz.»

La celebridad que en todos los paises católicos alcanzó hace cerca de ocho siglos la Basílica Compostelana; la veneracion que los fieles así extranjeros como españoles tuvieron, desde los siglos más remotos, al Santo Cuerpo del Apóstol Santiago y la gratitud que Reyes y nobles de ilustre estirpe, Obispos y religiosos, militares y paisanos debian á la intercesion poderosa del Hijo del Trueno, delante de Dios, visiblemente manifestada en combates y batallas, en sucesos de la mayor importancia para la Patria y la Religion y en negocios particulares, dieron calor y vida á las peregrinaciones que de todos los ámbitos de la tierra afluian á Galicia para venerar las cenizas del Apóstol Evangelizador de España, y fueron causa de que los Soberanos Pontífices derramaran á manos llenas el tesoro de las Indulgencias de la Iglesia en favor de los devotos peregrinos que emprendian largos viajes para prosternarse ante el glorioso sepulcro del Patrono de las Españas.

Todavía en nuestros dias podemos decir que *no se ha abreviado la mano del Señor;* y Nos mismo hemos tenido la dicha de satisfacer nuestra devocion orando bajo las sagradas bóve-

das de la espléndida Basílica Compostelana, aprovechándonos de las gracias espirituales concedidas, y humillando en el polvo nuestra frente delante de las venerandas Reliquias del primer Obispo de Jerusalen, Apóstol de las Españas, á quien somos deudores los españoles de nuestra fé, de nuestra independencia y de nuestra civilizacion.

Ningun nombre debe ser más grato á los españoles que el de Santiago: ningunas Reliquias merecen mayor veneracion que las del Apóstol que sembró en España la semilla del Evangelio, y quiso que esta nacion fuese la guardadora de sus restos: á ningun Santo debemos mayor proteccion que al ilustre Patrono de las Españas: ningun templo está más enriquecido de gracias é Indulgencias para los que le visitan, que la Basílica Compostelana. Aprovechemos, pues, amados diocesanos, de las que especialmente en el presente año, titulado con razon *Santo,* se nos conceden, correspondiendo así á la anterior invitacion del Excmo. Cabildo de la gloriosa Basílica de Compostela. Las gracias principales son las siguientes:

Los fieles cristianos que contritos y confesados visitaren la Basílica de Santiago de Galicia en cualquier dia de este año, ganan las mismas Indulgencias y gozan el mismo Jubileo que los que visitan las Iglesias de dentro y fuera de Roma en el año Santo.

Los que visiten dicha Basílica con las expresadas disposiciones el dia de la festividad de Santiago Apóstol, Traslacion de su Santo Cuerpo y Dedicacion de la Basílica, ganan Indulgencia Plenaria.—Cádiz 1.° de Enero de 1880.

JAIME, Obispo de Cadiz.

Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Cádiz.

S. S. I. el Obispo mi Sr. me encarga manifestar á todos los señores Arciprestes y Curas Párrocos, que tan luego como llegue á su noticia el fallecimiento de algun sacerdote ó clérigo ocurrido en el perímetro de su demarcacion parroquial, lo pongan en conocimiento de esta Secretaría de Cámara á los efectos convenientes.

Cádiz 4 de Enero de 1880.

Licdo. José Casas y Palau,
Pbro. Secretario.

*

DESCANSE EN PAZ.

Conforme saben nuestros lectores por la sentida circular de nuestro Ilmo. Prelado, de 29 de Diciembre último, el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Félix María de Arriete y Llano, Obispo Dimisionario de esta Diócesis, falleció en la madrugada de aquel dia. La ciudad de Chiclana que el difunto Prelado escogiera para su residencia, como punto acomodado al delicado estado de su salud, y con ella todos los demás pueblos de la Diócesis, han visto con dolorosa pena, bajar á la tumba al por tantso títulos respetable Ilmo. Sr. Arriete.

Era el 22 de Diciembre último cuando exacerbados, sin duda con la crudeza de la estacion, los habituales padecimientos del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Dimisionario, alarmó su estado á las personas consagradas á su servicio las cuales, por encargo especial del Ilmo. paciente, pusieron desde luego esta novedad en conocimiento de nuestro Sr. Obispo, manifestándole además haberse acordado administrar el Santo Viático al ilustre enfermo, por inspirar su estado sérios cuidados. En vista de ello, nuestro Ilmo. Prelado trasladóse acto contínuo al lado del paciente, dando las órdenes oportunas para que el acto que iba á verificarse tuviese lugar con la mayor solemnidad posible, como así se hizo, llevando por su mano, vestido de pontifical, el Sagrado Viático, y asistiendo á la procesion varios Sres. Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral, el Clero, Ayuntamiento yAutoridades locales de Chiclana y un numeroso pueblo. De vuelta el Santo Viático á la Iglesia Mayor de San Juan Bautista, nuestro Ilmo. Sr. Obispo, visiblemente conmovido, dirigió la palabra á los concurrentes, los cuales apenas podian contener sus lágrimas ante el sentido acento con que S. S. I. enaltecia las esclarecidas virtudes y distinguidos servicios del ilustre paciente, y pedia sus oraciones por la salud del que, por el largo espacio de catorce años, fuera el Padre y Pastor de la grey Gaditana.

Aminorada algun tanto, despues de recibido el Santo Viático, la gravedad de los síntomas que presentaba en su principio la enfermedad del Ilmo. Sr. Dimisionario, regresó S. S. I. á Cádiz en el tren-correo de las diez de la noche, encareciendo á los familiares del ilustre paciente, le enteraran con frecuencia del curso de la dolencia, y ofreciendo volver al dia siguiente á enterarse personalmente del estado de su venerable Hermano, como asi lo hizo, repitiendo esto mismo varias veces en los pocos dias que duró la enfermedad.

Las esperanzas que en algunos momentos se concibieron en favor del restablecimiento de la salud del Ilmo. Sr. Arriete, desaparecieron la noche del 28, en que nuevos síntomas indicaron notable agravacion en el estado general del paciente, quien sobrellevaba con una tranquilidad de ánimo y una resignacion cristiana propias tan sólo de almas justas, cual era la suya, los dolores y molestias propias de su penosa enfermedad. A pesar de todo esto, no parecia que debia acabar tan presto la preciosa existencia por cuya conservacion todos nos interesábamos: así que S. S. Ilma. regresó aquella misma noche á Cádiz con el propósito de saludar de nuevo el dia siguiente á su distinguido Predecesor. Desgraciadamente no pudo llevar á cabo su generoso deseo puesto que, pocas horas despues, esto es, á las tres de la madrugada del dia 29, el Señor se sirvió llamar á su seno al que habia sido modelo de Obispos y de Sacerdotes.

Comunicada tan infausta nueva á S. S. I. á poco de haber ocurrido el fallecimiento, publicó por *Bolètin extraordinario* una circular á los Párrocos, cuyo documento conocen ya nuestros lectores, ordenando se tributasen al ilustre finado los mismos honores y obsequios que se le habrian tributado si hubiese fallecido estando gobernando la Diócesis; mientras el lúgubre tañido de las campanas de la Catedral y demás templos de Cádiz, anunciaba al pueblo la irreparable pérdida que acababa de experimentar la Iglesia en España.

Acordado por los Sres. albaceas, prévio el beneplácito de nuestro Ilmo. Prelado, que los funerales del difunto Sr. Arriete tuviesen lugar á las once de la mañana del siguiente dia 30, dispuso S. S. Ilma. que se verificaran con la mayor pompa,

invitando á todas las autoridades civiles y militares, y trasladándose á Chiclana con una Comision numerosa del Excmo. Cabildo Catedral, los Curas Párrocos de Cádiz con las cruces parroquiales, otros muchos Párrocos de la Diócesis, un crecido número de Eclesiásticos y el Seminario Conciliar: asistiendo además á este fúnebre acto el Ayuntamiento y Autoridades locales de Chiclana, Comisiones de los Municipios de Cádiz y San Fernando, y un gentío inmenso, celebrando de pontifical S. S. I. Terminada esta triste ceremonia, se dió sepultura al cadáver en la Iglesia Mayor de Chiclana, cumpliéndose con ello la voluntad del difunto Prelado.

Así terminaron los dias del virtuosísimo Sr. Arriete, cuya memoria recordará siempre con gloria la Iglesia y Diócesis de Cádiz. Verdadero dechado de perfeccion cristiana y fiel cumplidor de los preceptos Evangélicos, puede decirse de él como de su Divino Maestro: *Pertransiit benè faciendo:* pues consagrado al ejercicio de todas las virtudes, y muy especialmente al de la caridad, son innumerables las necesidades de todo género socorridas por su mano siempre generosa. Justo es, pues, que todos lloremos su muerte y que en testimonio de gratitud elevemos al Cielo nuestras preces por el eterno descanso de su alma, aun cuando nos sea lícito esperar que está gozando ya de la gloria en premio de las esclarecidas virtudes que practicara y de los eminentes servicios que prestara á la Iglesia durante su peregrinacion sobre la tierra.

Dos dias antes habia experimentado la Diócesis de Cádiz otra sensible pérdida en la persona del virtuoso Arcipreste y Cura Párroco de la Parroquia Mayor de Chiclana D. Francisco de Paula Periñan, el cual falleció el dia 27, víctima de la enfermedad que años hacia le aquejaba. Hijo el Sr. Periñan de la misma ciudad de Chiclana y verdadero padre de los pobres, su muerte ha sido justamente sentida en dicha ciudad, cuya Iglesia mayor habia regido por el largo espacio de 29 años. S. S. I. honró la memoria de este respetable sacerdote asistiendo á su entierro.

MISIONES.

San Roque Diciembre 10 de 1879.

Ilmo Sr. Obispo:—Mi muy amado y respetable Prelado: Al anunciarme V. S. I. que los RR. PP. de la Compañía de Jesus D. Vicente Rino y D. Manuel Cadenas, pasaban de la ciudad de Algeciras á esta poblacion, á dar la Santa Mision, escribí á V. S. I. manifestándole mi mucha complacencia y satisfaccion por el bien tan grande que por el mucho celo é interés de V. S. I. por la salvacion de las almas, iba á proporcionar á estos sus queridos diocesanos.

En efecto, Ilmo. Sr., el 16 de Noviembre último hicieron su entrada en esta ciudad los referidos padres Rino y Cadenas, siendo recibidos con gran entusiasmo por todas las autoridades y gran parte de la poblacion, y por la noche empezó la Santa Mision con bastante concurrencia, la cual aumentaba todos los dias de una manera extraordinaria.

La comunion de los niños se verificó el Viérnes 19, siendo acto tierno y conmovedor pues arrancó lágrimas á los que lo presenciaron y fué de tan gran impresion para todos, que ya no se pensaba ni se hablaba más que de la Mision. ¡Jamás se olvidará este acto! Siguieron despues las comuniones de personas de ambos sexos con bastante edificacion, y en la de los hombres se presenciaron escenas conmovedoras, como fueron la reconciliacion de muchas familias, que hacia muchos años estaban enemistadas.

El 22 fué la consagracion de los niños á la Santísima Vírgen, por medio de una solemne procesion, con mucha concurrencia de estos fieles, quienes despidieron despues al incansable P. Cadenas con bastante sentimiento, por ausentarse de esta ciudad.

Continuó la Mision con el ya expresado D. Vicente Rino y el R. P. D. Pascual Barrado, que sustituyó al P. Cadenas, hasta el 30, que fué la comunion general, con mucha concurrencia, y por la noche la funcion de despedida con un solemne Te-Deum, asistiendo tambien todas las autoridades.

Mucho fruto, Ilmo. Sr., se ha sacado de la Santa Mision, unas mil comuniones, muchas conversiones y gran número de familias reconciliadas, unidas hoy en santa paz y caridad, amándose todos como hermanos.

Jamás se olvidarán estos feligreses y su párroco de la Santa Mision, y siempre conservarán un recuerdo de amor y gratitud á su tan dignísimo Prelado, porque por ella tantísimo bien les ha proporcionado.—Gracias á Dios.

Es muy de V. S. I. afectísimo servidor y súbdito Q. B. S. M. —Ilmo. Sr.—*Miguel Caballero de Luna.*

Academia Religiosa-literaria en el Seminario.

El lunes 8 de Diciembre último á las siete de la noche, tuvo lugar en la Iglesia del Apóstol Santiago, Capilla pública del Seminario Conciliar de San Bartolomé de esta Diócesis, una Academia Religioso-literaria, bajo la presidencia de nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado, quien deseoso de tributar gloria á la Santísima Vírgen, celebrando de una manera solemne el 25.º aniversario de la Definicion Dogmática de su Concepcion Inmaculada, y de dar á conocer los adelantos de los estudios en el Seminario, inició el pensamiento que fué secundado por los Profesores y alumnos con gran entusiasmo.

Una concurrencia numerosísima, compuesta en su mayor parte de personas distinguidas por su aficion á las letras y pertenecientes á diversas clases de la culta sociedad gaditana ocupaba las naves del templo, cuya mitad fué reservada para dar cabida á las que habian sido invitadas por esquelas.

Lucia en el presbiterio el bellísimo altar mayor adornado de rico damasco de seda azul celeste, guarnecido de molduras doradas, y ostentando en su cuerpo más elevado, bajo un elegante y extenso pabellon del mismo género y color, la exbelta imágen de la Purísima Reina de los Angeles, á cuyo honor estaba consagrada la festividad y que destacaba admirablemente por la multitud de luces que ardian en su contorno.

En frente al púlpito, á cuyo pié se extendia en forma semicircular el estrado donde presidia S. S. I., alzábase una espaciosa plataforma, desde la cual los seminaristas que actuaban en la Academia pronunciaron las composiciones por el órden que se enumeran en el siguiente

PROGRAMA.

1.º **A la memoria del inmortal PIO IX, definidor de la Concepcion Inmaculada de Maria:** Himno á coro y sólos, por los seminaristas alumnos de Santa Cruz.

2.º **Objeto de la Academia:** Introduccion, por un estudiante de Retórica (año 4.º de latin.)

3.º **Maria Madre de Dios Inmaculada:** Tésis latina sustentada por un colegial del 4.º año de Sagrada Teología: Impugnacion con argumentos por dos alumnos del año 1.º á los que contestará el autor de la tésis.

4.º **Gloria á Maria Inmaculada:** Octavillas castellanas por un alumno de la clase de Retórica (año 4.º de latin.)

5.° **Triunfo de la Iglesia sobre la impiedad en la Definicion Dogmática de la Concepcion Inmaculada de María:** Discurso castellano por un colegial de la clase de Oratoria.
6.° **"Ego ex ore Altissimi prodivi:"** Motete á sólo de tiple por un Seminarista alumno de Santa Cruz.
7.° **La Fé y la Razon ante la Concepcion Inmaculada de María:** diálogo en verso castellano por dos estudiantes de la clase de Retórica (años 3.° y 4.° de latin.)
8.° **Version Hebráica del Himno "Præclara custos virginum" en la festividad de la Inmaculada Concepcion,** por un colegial de la clase de Idioma Hebreo (año 2.° de Teología.)
9.° **María Inmaculada triunfando en los Cielos:** Hexámetros latinos, por tres alumnos de la clase de Retórica (años 3.° y 4.° de latin.)
10.° **Version castellana** de la anterior poesía en verso suelto, por los mismos.
11.° **El dogma de la Inmaculada Concepcion de María es la expresion genuina del sentido tradicional de la Iglesia:** Discurso en lengua francesa por un estudiante de la clase de francés (año 3.° de Teología.)
12.° **"Oh tú en quien Dios brilla:"** Motete castellano á duo, por seminaristas alumnos de Santa Cruz.
13.° **La Flor más bella del Prado:** Egloga castellana por cinco estudiantes de la clase de Retórica (años 3.° y 4.° de latin.)
14.° **La Concepcion Inmaculada de María es motivo de gloria y honor para el mundo:** Tésis latina sustentada por un Colegial del año 1.° de Filosofía. Impugnacion con argumentos por dos alumnos de la misma clase, á los que contestará el autor de la tésis.
15.° **"En tí está nuestra única esperanza:"** Invocacion parenética á la Vírgen Inmaculada, en yámbos griegos, por un estudiante de la clase de griego (año 1.° de Filosofía.)
16.° **Los ángeles ante la cuna de María:** Diálogo en verso castellano por tres colegiales de la clase de Retórica (años 3.° y 4.° de latin.)
17.° **"Tota Pulchra es, María:"** Motete á duo por dos seminaristas colegiales de Santa Cruz.

Todos los trabajos merecieron aprobacion y elogios del ilustrado concurso, tanto las composiciones líricas, como las puramente científicas y literarias; pero principalmente complacieron mucho las poéticas, ora en forma de monólogo, ora en la de diálogo, que dijeron con sentido acento los alumnos de la clase de Retórica: composiciones en que resaltaba no solo un amor ferviente á la Vírgen Inmaculada, sino la belleza y vivacidad de la frase, juntas con la cadencia y armonía de la buena versificacion. El acto concluyó poco despues de las nueve.

Quiera la excelsa Señora acoger benigna estos obsequios amorosos, y devolver en cambio, tanto á nuestro celosísimo Pastor que ha visto coronado con éxito brillante su felicísimo proyecto, como á todos los que han contribuido á darle mayor realce, las copiosas bendiciones del cielo que se complace en derramar á manos llenas sobre las almas que enamoradas corren tras el olor de sus aromas.

CADIZ: Imp. de la *Revista Médica*, Ceballos (antes Bomba), 1.